

AGISTER 1, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 9 de mayo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta compañía, en primera convocatoria para el día 14 de Junio de 2005 a las 12 horas, en el domicilio social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2004.
Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales - Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- y de la aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como la Gestión Social correspondiente al mismo ejercicio.
Tercero.-Nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2005.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 9 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellarès.-21.929.

**AGRUPACIÓN DE ARMADORES
DE LANZAROTE, S. A.
(AGRAMAR, S. A.)**

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad (100 por 100) de los presentes convocar la Junta general ordinaria de la entidad para el día 10 de junio de 2005, en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en base al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2004.
Segundo.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2004.
Tercero.-Censura de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2004.
Cuarto.-Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.
Quinto.-Estudio de viabilidad de la empresa.
Sexto.-Ruegos y preguntas.
Séptimo.-Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá tener de la sociedad, en el domicilio social, de forma inmediata, o solicitar el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Arrecife, 11 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de la Cruz Pérez.-22.589.

**AGUAS TÉRMINO DE CALVIÁ, S.A.
A.T.E.R.C.A, S.A.**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social: Calle Puig de Castellet 1, Bloque 3, Local 2, Complejo Boulevard, Santa Ponsa, Calviá el día 16 de junio del 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y siete días después, el 23 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y gestión desarrollada por el Consejo de Administración, y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.
Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta los accionistas, con cinco días de antelación a su celebración, deberán acreditar su condición de tales y el número de votos que le corresponda, mediante presentación de las acciones de que sean titulares o del resguardo de su depósito bancario en el domicilio social: Calle Puig de Castellet 1, Bloque 3, Local 2, Complejo Boulevard, Santa Ponsa, Calviá.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán solicitar por escrito, a partir de la presente convocatoria, los informes o aclaraciones relativas al orden del día, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Calviá, 18 de abril de 2005.-El presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Frontera Avellaná.-22.535.

ALFAMOTA, S. L.*Declaración de Insolvencia*

María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecutoria n.º 166/04, seguida en este Juzgado a instancia de don Abdelouahab Belhaj, Farid Agharbi y Mouredine el Moussaoui contra Alfamota, S. L. se ha dictado con fecha 9-5-05 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 22.499,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de mayo de 2005.-La Secretaria Judicial, María José Escobar Bernardo.-22.688.

**ALMACENES JAVIER,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de Almacenes Javier, Sociedad Anónima, a Junta General Ordinaria que se celebrará en la sede de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, Avenida de Ramón Pradera, sin número, a las doce horas del día 13 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en segunda el día 14 del mismo mes en el lugar y hora indicados, en la que desarrollaran los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales y de la memoria e informe de Gestión correspondiente al Ejercicio 2004/2005 y aplicación de los resultados.
Segundo.-Nombramiento de Auditores de cuentas para el Ejercicio 2005/2006.
Tercero.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten.
Cuarto.-Ruegos y preguntas.
Quinto.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de esta Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social, todos los documentos relacionados con los asuntos a tratar en

esta Junta y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 9 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo, Javier Neil Fernández Garabieta.-22.541.

**ALMENZA INVER 21, S.I.C.A.V.,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana, número 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima, a las 9:00 horas del día 13 de Junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 14 de Junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Segundo.-Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.-Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.-Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, a 31 de marzo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Doña Alicia Arriero Rubio.-23.112.

**ALMUDENA COMPAÑÍA
DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**LA DOLOROSA DE SEGUROS, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión por absorción

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de fusión adoptado por las Juntas Universales de Accionistas celebradas por ambas sociedades, con fecha 18 de mayo de 2005, entre «Almudena Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» y «La Dolorosa de Seguros, Sociedad Anónima». La fusión se lleva a término, mediante al absorción por «Almudena Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», de «La Dolorosa de Seguros, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida traspasándose en bloque, a título universal, el patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente «Almudena Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones.

Por tratarse de una fusión impropia (Ley de Sociedades Anónimas artículo 250) no es necesario indicarse el tipo de canje de las acciones ni el procedimiento para su realización, puesto que no procede ampliación de capital en la absorbente para integrar el patrimonio de la absorbida «La Dolorosa de Seguros, Sociedad Anónima», ya que en realidad al ser «Almudena Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» titular de la totalidad